BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - Nº 156
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Inscripciones Pag. 8
Minas Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 9

ASAMBLEAS

UNION COMERCIAL INDUSTRIAL Y SERVICIOS LA FALDA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 26 de Agosto de 2017 a las 14:00 hs. en las instalaciones del Salón Leopoldo Marechal en la calle Sarmiento 92 de la ciudad de La Falda, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Considerar y pronunciarse los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos fijados por el artículo 29 del estatuto. 3)Considerar y pronunciarse los motivos sobre la memoria, balance general y demás documentación contable y legal pertinente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016. 4) De acuerdo al desarrollo económico de la institución, establecer si corresponde la modificación del importe de las cuotas de ingreso, y cuotas mensuales que deben fijarse a los socios. 5) Designación de 2 socios para integrar la comisión escrutadora y un fiscal de cada lista interviniente. 6) Elección de autoridades de acuerdo a lo estipulado en el artículo 29 (reglamentado por el artículo 20 del reglamento interno) y el artículo 30 (reglamentado por el artículo 21 del reglamento interno) del estatuto cumpliendo los candidatos a ocupar dichos cargos los requisitos del artículo 13 (reglamentado por el artículo 9 del reglamento interno). Del mismo: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares: 2º y 4º, 2 Vocales Suplentes: 2º y 4º, 2 Revisores de Cuentas Titulares.

1 día - Nº 112963 - $ 1219,32 - 11/08/2017 - BOE

COOP. DE O. Y SERV. RÍO CEBALLOS LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados. El Consejo de Adm. de la Coop. de O. y Serv. Río Ceballos Ltda., dando cumplimiento a lo dispuesto por los art. 47, 48 y concordantes de la Ley 20.337 y art. 30, 31 y concordantes del Est. Soc. convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebra el día 30 de agosto de 2017, a las 18:00 horas en el Ctro. Cult. Coop. Casa Azul, sito en calle Salta Nro. 55 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1. Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el art 32 del Est. Soc. 2. Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Estatuto Art. 39) 3. Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos entre los Delegados presentes (Estatuto Art. 48 inc I).4. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Resultado del Ejercicio y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de abril de 2017.5.Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los Art 50 y 67 del Est Soc.6.Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de:Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios en reemplazo de Oscar Suárez, Dante Leguizamón -quien asumiera en reemplazo del renunciante consejero titular Federico Racca- y Ricardo Schmith -quien asumiera en reemplazo del renunciante consejero titular Carlos Iglesias-por finalización de mandatos.Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Mariana Gómez, por finalización de su mandato, y dos por vacancia.

2 días - Nº 112513 - $ 3211,08 - 14/08/2017 - BOE

SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CÓRDOBA - ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Sociedad de Investigación Clínica de Córdoba – Asociación Civil en sesión del 18 de Julio de 2017 ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Agosto del 2017, a las 18,30 hs. en la sede del Círculo Médico de Córdoba sito en Ambrosio Olmos Nº 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Motivos de la convocatoria de Asamblea fuera de término para la aprobación de balances cerrados en 2016 y 2017. 3.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2016. 4.- Considerar Memoria, Balance General, Inventario cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017.- 5.- Elección de los miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero, seis (6) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes y Miembros Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) Titulares y un (1) suplente. 6.- En su caso, proclamación autoridades electas.- Comisión Directiva.-

3 días - Nº 112969 - $ 3205,32 - 15/08/2017 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN ANTONIO LTDA

VALLE HERMOSO

En cumplimiento del artículo 31 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a los Señores Asociados de la Cooperativa de Servicios San Antonio Ltda. A la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Agosto del año 2017, a las 15:30 horas, en el local de la Cooperativa, sito en calle Achaval Rodríguez Nº 165 de la localidad de Valle Hermoso, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA: 1: Elección de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2: Consideraciones de gestiones remodelación Planta Potabilizadora e inversiones. 3: Consideración de obra Villa Los Ángeles e inversiones. 4: Consideración obra Villa El Dominador e inversiones. 5: Consideración de Asociación Usuarios. 6: Consideración cuadro tarifario. 7: Consideración Aporte de Capital. NOTA: 1: Transcurrido una hora después de la

fijada en la Cooperativa, la Asamblea se realizara validamente cualquiera sea el numero de asistentes. (Art. 32); 2: El Padrón de Asociados y documentación a tratar en la Asamblea, esta expuesto en la Administración y a disposición de los Asociados.

1 día - Nº 112725 - $ 843 - 11/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUB. Y PENS. DE SAN AGUSTÍN

Sres. Socios:De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social el Centro de Jub. y Pens. de San Agustín convoca a los Sres Socios a la ASAMBLEA GRAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 15 de Agosto de 2017 a las 17:00 hs en el Salón de la Casa de los Abuelos ubicada en calle Ituzaingó esq. A. Sabattini de la Localidad de San Agustín. ORDEN DEL DIA: Designación de 2 (dos) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el Acta a labrarse. Lectura y consideración de la Memoria, Balance Gral. Cuadros demostrativos de las cuentas Pérdidas y excedentes, proyecto de distribución de excedentes. Si a la hora fijada (17:00 hs) en la Convocatoria no hubiere Quórum establecido en los Estatutos Sociales, (1) UNA hora después se declarará abierta la Asamblea y sus Resoluciones serán válidas.

1 día - Nº 112840 - $ 680,58 - 11/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR SARGENTO CABRAL

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea general Ordinaria el día de 30 de Agosto del año 2017, a las 9.00 hs. horas, en el local de la calle Tomas de Rocamora Nº 2580 a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Elección de 2 asambleístas para que con la presidenta y secretaria firmen el acta de asamblea. 4) Tratamiento de la memoria anual e informe de la Comisión Fiscalizadora. 5) Tratamiento del estado de Sit. Patrimonial, de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio clausurado el día 31/12/2016.

3 días - Nº 112834 - s/c - 15/08/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL PUEBLITO ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 2 de la Comisión Normalizadora, de fecha 4 de agosto de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de septiembre de 2017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Venezuela esquina Lima de la Localidad de Salsipuedes, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de los Estados Contables; 2) Aprobación de Memoria; 3) Elección de autoridades de la Institución; 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La Comisión Normalizadora.

1 día - Nº 112893 - s/c - 11/08/2017 - BOE

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 661 de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2.017, a las 17:30 horas, en la sede social sita en calle Padre Luis Monti nº 2734 Bº PUEYRREDON CORDOBA , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Adquisición de un inmueble para ampliación de la sede institucional y educativa.

3 días - Nº 112232 - $ 592,68 - 15/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VALLE DE RÍO PINTOS

LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Agosto 2017 a las 16 hs en el domicilio de Sarmiento 84 La Cumbre. ORDEN DEL DÍA : 1) Aprobación de Balance ejercicios 2013,2014,2015 y 2016.2) Elección de autoridades.

2 días - Nº 112343 - $ 339 - 14/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS RÍO SAN ANTONIO (A.D.A.R.S.A)

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 23 septiembre de 2017 a las 16:30 horas en la sede social de ADARSA, sito en Héroes de Malvinas y Río San Antonio de la localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016; 3) Razones por la cual se trata fuera de término el ejercicio cerrado el 31/12/2016 y 4) Elección de Autoridades que integraran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término que fija el estatuto. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la asamblea se realizará treinta minutos después de la correspondiente convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, si antes no hubiera reunido a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. LA COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - Nº 112540 - $ 1121,58 - 15/08/2017 - BOE

SUCMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°23 de fecha, 28/06/2016, se eligieron las siguientes autoridades: Sr.Fernando Fonseca, DNI N° 24.820.376 como Presidente, Sr. Mauro Daniel Barbagallo, DNI N°5.329.214 Vicepresidente, Sra. Gabriela Mastroianni DNI Nº 14.008.659, Directora Titular, Sr. Daniel Alberto García DNI Nº 11.321.675, Director Suplente.

1 día - Nº 112972 - $ 291,08 - 11/08/2017 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

BERROTARAN

El C.A.T de Berrotarán, convoca Asamblea General Ordinaria el 25 de Agosto de 2017 a las 20:00 horas, en Sarachaga 179, de Berrotaran, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del Acta Anterior. 2- Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea. 3- Lectura y consideración de Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31 /03 de 2015 y 2016. 4-Consideración del, Balance General e Informes por los ejercicios finalizados el día 31/03 de 2015 y 2016. 5- Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, todos por el término de DOS años. Además tres Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. Todos por el término de UN año.

3 días - Nº 111650 - $ 2066,34 - 14/08/2017 - BOE

CAMARA DE AGROALIMENTOS Y BIOENERGIAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 104 de la Comisión Directiva, de fecha 31/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Agosto de 2017, a las 14.30

horas, en la sede social sita en calle Derqui 340 ciudad de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de Agosto de 2.016; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

2 días - Nº 111903 - $ 499,18 - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGROPECUARIA CAVANAGH GUATIMOZIN

Por Acta N° 31 de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2017, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2.016; y 3) Elección de autoridades, 4) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 111580 - s/c - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

CONVOCA para el próximo 21/08/2017 a las 20:00 hs. en calle Santa Fe N° 636 de la localidad de UNQUILLO, PROVINCIA DE CORDOBA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Orden del Día: 1) elección de dos asociados para firmar actas respectivas. 2) Aprobación Estados Contables correspondientes al ejercicio 2015.-

10 días - Nº 111914 - s/c - 18/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA FUNDACIÓN LELOIR Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER - AFULIC- RÍO CUARTO

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Septiembre de 2017, a las 19:30 horas en Constitución 563 local 4 de la Galería Coronado, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; 3) Elección de autoridades; 4) Razones por las que la presentación de la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - Nº 112050 - s/c - 11/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS HIGUERAS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria de Socios a realizarse el día 06 de setiembre de 2017 a las dieciseis horas en la sede social de Bv. Juan B. Justo s/nº Las Higueras, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con la presidente y secretaria. 2) Lectura y Consideración de los Balances Generales, notas y cuadros anexos, Memorias de la Comisión Directiva, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2016. La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, una hora después de la hora fijada para su comienzo, si antes no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a voto, La Secretaría. – Pubíquese por tres días en le Boletín Oficial.-

3 días - Nº 112292 - s/c - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "AGRUPACIÓN POR LA LUCHA SAN MARTINIANA"

Se informa a todos los socios de la Asociación Civil "Agrupación por la Lucha San Martiniana"; Personería Jurídica: 156 "A"/11; que el día 24 de Agosto de 2017 a las 19hs, en nuestra sede, sita en calle: Chancani Nº 2043; Bº Empalme, se realizará una Asamblea Ordinaria en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: a)- Informe a cerca de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término. b)- Aprobación de la memoria período 2016. c)- Aprobación del balance general y cuadro de resultados período 2016. d)- Informe del Órgano Fiscalizador período 2017. e)-Elección de Autoridades de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Sin otro particular le saludamos a Ud. atentamente.

1 día - Nº 112347 - s/c - 11/08/2017 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD

Convocamos A los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 31 de Agosto de 2017 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: PRESIDENTE, 3* Vocal Titular y 1* Vocal Suplente; b) de la Junta Fiscalizadora: 1* Fiscalizador Titular y 3* Fiscalizador Suplente. 5. Ratificación de lo actuado por el Organo Directivo durante su gestión 2008 a 2016. 6. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2017. MARCELO ARZU - JORGE R. PEIRETTI - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 112327 - s/c - 11/08/2017 - BOE

CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA

EN CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NRO 22 DEL ESTATUTO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO COLONIA TIROLESA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EN LA SEDE LEGAL DEL CLUB EN REPUBLICA DE CROACIA NRO 16, COLONIA TIROLESA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 19 HORAS. ORDEN DEL DIA: 1°- Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el libro de Actas de Asambleas. 2°- Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de termino. 3°- Consideración de la Memoria, Balance General , Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables correspondiente al ejercicio Nro. 87, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4°- Consideración de la Memoria, Balance General , Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables correspondiente al ejercicio Nro. 88, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5°- Autorización para la toma de crédito otorgado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. 6°- Elección de cinco asambleístas para que integren la comisión escrutadora de votos. 7°- Renovación de la Comisión Directiva: A) Elección de nueve miembros titulares de la Comisión Directiva. B) Elección de siete miembros suplentes de la Comisión Directiva. 8°- Elección de la Comisión

Revisora de cuentas: A) Elección de 3 miembros titulares. B) Elección de un miembro suplente.

3 días - Nº 112552 - s/c - 14/08/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de La Carlota, Cba. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su sede de calle Bartolomé Mitre 84 de La Carlota. Cba., el día 30 de Agosto de 2017 a las 22 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Explicación de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos estatutarios dispuestos. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 56, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4º) Elección de autoridades. 5º) Ratificar el acuerdo celebrado con la Municipalidad de La Carlota, donde se fija el aporte municipal hacia la institución. 6º) Tratamiento del valor de la cuota social art. 16.I. del Estatuto Social.

3 días - Nº 112602 - s/c - 14/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SOLIDARIDAD Y HONESTIDAD

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados Solidaridad y Honestidad", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de agosto de 2017, a las 15:00 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Mariano Demaria Nº 3271 de esta ciudad con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2015. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Informe presentación fuera de termino. 6º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - Nº 112627 - s/c - 11/08/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 24 de Agosto de 2017 a las 17:00 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Teodoro Felds 5518, Barrio Jorge Newbery, de esta ciudad con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público , correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2016. 4º) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 5º) Informe presentación fuera de termino. 6º) Nombramiento de los Sres Socio Taurino Videla y Renee Caceres como socios Honorarios. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - Nº 112629 - s/c - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOSDE I.V.A.N.A.

La Comisión Directiva del ASOCIACION CIVIL IGUAL VIDA NIÑOS Y ANCIANOSDE "I. V.A.N.A.", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 18/08/2017 a las 10:00 hs, a realizarse en la sede social, con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31/12/16. 4) Informe Presentación Fuera de Término. 5) Elección de Autoridades.

1 día - Nº 112630 - s/c - 11/08/2017 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

PORTEÑA

"Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 25/08/2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville, Córdoba C.P. 2550 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la Gestión del Directorio. Tercero: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio Nº 25 cerrado el 30/09/2016. Cuarto: Consideración de la documentación prescripta en el Art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/09/2016. Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas corres¬pondientes al ejercicio Nº 25 cerrado el 30/09/2016. Facultar al Cr. Raúl Nisman para que en forma directa o mediante la autorización a terceros realice todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - Nº 108950 - $ 2804,55 - 11/08/2017 - BOE

LA MERCANTIL S.A.C.I.A.I. Y F.

VILLA DOLORES

LA MERCANTIL S.A.C.I.A.I. y F. CONVOCASE a los Señores Accionistas de LA MERCANTIL S.A.C.I.A.I.y F. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en calle BelgranoNº269, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°53 cerrado al 30/04/2017; 3) Consideración del Proyecto de distribución de Resultados y retribución del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N°53 cerrado al 30/04/2017; 4) Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de tres años; 5) Elección de un Sindico Titular y uno Suplente por el término de un año y fijación de sus remuneraciones.

5 días - Nº 111409 - $ 1604,85 - 14/08/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Por Acta de Directorio N° 46 de fecha 26/07/2017, el Directorio resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día el 25/08/2017 a las 18:30 horas en la sede social de EQUUS S.A. sita en Av. Valparaíso N° 3748, y en forma simultánea en segunda convocatoria para las 19:30 hs. del mismo día, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de lo actuado válidamente en las Asambleas Generales Ordinaria N° 11 y Extraordinarias N° 1, 2 y 3, rectificando el capital consignado en la primera y las dos últimas de las apuntadas; 2) Ratifica-

ción del nombramiento de los Sres. Síndicos dispuesto por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2016; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días - Nº 111422 - $ 1286,65 - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL COMARCA NORTE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA con elección de autoridades para el día 29 de agosto de 2017 a las 10:30 hrs en la sede social sita en El Salvador esq. Florencio Sanchez de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Designación de dos representantes de las asociaciones vecinales asociados para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3- Letura, tratamiento y aprobación de Memoria, Informe de la Comisión revisora de cuenta y Balance Gral del período 01/07/2016 al 30/06/2017. 4- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 112712 - s/c - 14/08/2017 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo establecido por la Ley General de Sociedades Nº 19.550, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA 1º) Designación de accionista para que suscriba el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 56, iniciado el 1º de Julio de 2016 y cerrado el 30 de Junio de 2017. 3º) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio Nº 56, que finalizó el 30 de Junio de 2017. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 8º) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación del estado contable anual correspondientes al Ejercicio Económico Nº 57.Córdoba, Agosto de 2017. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Estatuto Social. Los s eñores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 111540 - $ 3791,40 - 15/08/2017 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

El Consejo de Administración convoca para el día 2 de Setiembre de 2017 a Asamblea a los Asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba, con número de socio del 43137 al 422415 integrando el Distrito Córdoba 1 a las 9 horas en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 422421 al 590226 integrando el Distrito Córdoba 2 a las 11 horas en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 590232 al 696518 integrando el Distrito Córdoba 3 a las 13 horas en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 696581 al 791767 integrando el Distrito Córdoba 4 a las 15 horas en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 791769 al 869214 integrando el Distrito Córdoba 5 a las 17 horas en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 869217 al 936154 integrando el Distrito Córdoba 6 a las 19 horas en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 936160 al 992361 integrando el Distrito Córdoba 7 a las 9 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 992363 al 1034819 integrando el Distrito Córdoba 8 a las 11 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1034821 al 1081804 integrando el Distrito Córdoba 9 a las 13 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1081811 al 1127765 integrando el Distrito Córdoba 10 a las 15 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1127771 al 1172185 integrando el Distrito Córdoba 11 a las 17 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1172190 al 1208764 integrando el Distrito Córdoba 12 a las 19 horas en Sagrada Familia 1013, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1208778 al 1241488 integrando el Distrito Córdoba 13 a las 9 horas en Sabbattini 1684, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1241489 al 1274565 integrando el Distrito Córdoba 14 a las 11 horas en Sabbattini 1684, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1274567 al 1308556 integrando el Distrito Córdoba 15 a las 13 horas en Sabbattini 1684, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1308561 al 1343011 integrando el Distrito Córdoba 16 a las 15 horas en Sabbattini 1684, Córdoba; con número de socio del 1343026 al 1375952 integrando el Distrito Córdoba 17 a las 17 horas en Sabbattini 1684, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1375955 al 1409150 integrando el Distrito Córdoba 18 a las 19 horas en Sabbattini 1684, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1409151 al 1445229 integrando el Distrito Córdoba 19 a las 8 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1445250 al 1479419 integrando el Distrito Córdoba 20 a las 10 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1479437 al 1514669 integrando el Distrito Córdoba 21 a las 12 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1514671 al 1547499 integrando el Distrito Córdoba 22 a las 14 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1547550 al 1583334 integrando el Distrito Córdoba 23 a las 15 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1583335 al 1617364 integrando el Distrito Córdoba 24 a las 16 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1617386 al 1653413 integrando el Distrito Córdoba 25 a las 17 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1653420 al 1688726 integrando el Distrito Córdoba 26 a las 18 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 188737 al 1726566 integrando el Distrito Córdoba 27 a las 19 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1726602 al 1761671 integrando el Distrito Córdoba 28 a las 20 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; con número de socio del 1761673 al 1799468 integrando el Distrito Córdoba 29 a las 21 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y con número de socio del 1799470 al 1836244 integrando el Distrito Córdoba 30 a las 22 horas en Sobremonte 1267, Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el

siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 31 de Julio de 2017. Luis Octavio Pierrini - Presidente.

3 días - Nº 111604 - $ 7501,92 - 11/08/2017 - BOE

GRANADEROS ATLETIC CLUB

LAS VARAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Agosto de 2017, a las 21: 00 horas, en la sede social sita en calle San Martín esquina Belgrano , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 98 cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 99, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 5) Designación de la Junta Escrutadora compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 6) Renovación total de la Comisión Directiva, elección de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un miembro suplente. Todos por el término de dos años.

3 días - Nº 111867 - $ 1327,98 - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE TÍO PUJIO

TIO PUJIO

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2017, a las 18 hs. en el domicilio sito en calle Rivadavia Nº 101, de la Localidad de Tío Pujio, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2015 y 31/12/2016 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva

3 días - Nº 112023 - $ 701,04 - 14/08/2017 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

ASAMBLEA DISTRITAL

SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta nº 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 18 de Julio de 2017 (acta nº 2382/17) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 26 de agosto de 2017 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e) 2. Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a)DISTRITO Nº1 VILLA DEL ROSARIO: 44 delegados titulares y 44 delegados suplentes. b)DISTRITO Nº 2 RINCON: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. c)DISTRITO Nº 3 CAPILLA DEL CARMEN: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. d)DISTRITO Nº 4 MATORRALES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente DISTRITO Nro. 1 – VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (articulo 22 – inciso "b") SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra nº 1131 – Villa del Rosario Córdoba. SECCIÓN "B" Asociación de Jubilados Villa del Rosario, sito en calle Salta nº 770, –Villa del Rosario Cba. SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martin O. y Aguilera esq. La Rioja-VDR, Cba.1.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") 2.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en la Asociación de Jubilados Villa del Rosario (SECCION "B") 3.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z", inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO Nº 2 – RINCÓN Edificio Comunal, sito en Ruta 13 esquina Malvinas Argentinas, Rincón - Córdoba. DISTRITO Nº 3 –CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de Julio s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba.DISTRITO Nº 4 – MATORRALES Salón ubicado en calle Mitre esquina Maipú, Matorrales - Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 18 de Agosto de 2017 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.).Las listas de candidatos a Delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en Jose Mateo Luque Nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, o en su caso estén al día en el pago de las mismas; a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz(artículo 33 inciso L).

2 días - Nº 112025 - $ 2473,74 - 11/08/2017 - BOE

MONTECRISTO

GOY, WIDMER Y CIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional Nº 19, Km. 315 de la Localidad de Montecristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas en Acta N° 43 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2017; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámi-

tes pertinentes ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de agosto de 2017 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 112028 - $ 1918,75 - 17/08/2017 - BOE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRIVADA LA FALDA - ASOCIACIÓN CIVIL

LA FALDA

Por Acta N° 693 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de AGOSTO de 2017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle CAPITAL FEDERAL 70 – LA FALDA- CÓRDOBA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza en forma extemporánea.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30 de Abril de 2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 30 de Abril de 2017; 5)E lección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 112376 - $ 336,45 - 11/08/2017 - BOE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO CÓRDOBA LIMITADA (CO.VI.C.C.CO. LTDA.)

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley Nº 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (CO. VI.C.C.CO. LTDA.), convoca para el día 26 de Agosto de 2.017 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados Nº 40, a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en calle Cortez Funes Nº 6.580 - Bº 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretaria de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social Nº 40 comprendido entre el 01/05/2016 y el 30/04/2017. 3. Designación de 3 (tres) asociados para constituir la Comisión Fiscalizadora y Escrutadora del acto eleccionario de nuevos Consejeros. 4. Aprobación de la Asamblea para la venta de 3 (tres) lotes, a los fines de realizar la obra de Pavimentación en el loteo del complejo COVICCCO XI. 5. Renovación de Autoridades: 1) Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares por el término de 3 ejercicios en remplazo de JOSÉ ANTONIO PIÑERO ROMERO, MITSY PAOLA PRELATO, INÉS BEATRIZ PASTRANA, Roberto BENITO MÉNDEZ y MARCOS AUGUSTO PIÑERO por finalización de mandatos. 2) Elección de 2 (Dos) Consejeros Suplentes por el término de 3 ejercicios en remplazo de CECILIA INÉS BENITO por finalización de mandato y por vacante. 3) Elección de 1 (un) Sindico titular por el termino de 3 ejercicios en remplazo de ADRIANA NORA CARVAJAL por finalización de mandato. 4) Elección de 1 (un) Sindico suplente por el termino de 3 ejercicios en reemplazo de VERÓNICA JUDITH BRANDAN por finalización de mandato.

3 días - Nº 112388 - $ 4600,14 - 11/08/2017 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7 de septiembre de dos mil diecisiete a las 20 hs. en el Comedor Quincho del Club Sarmiento sito en Ruta Nº 9 Km. 463, Predio Deportivo Club A.A.B y M Sarmiento de esta ciudad de Leones, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea. 3) Puesta a consideración de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria correspondiente al período 2015-2016 y se convoca fuera de término la presente; 4) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios 2015-2016 y 2016-2017. 5) Realización del Acto eleccionario a los fines de la renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral receptora y escrutadora de votos compuesta de tres (3) socios. b) Elección por dos años de doce consejeros, por finalización de sus mandatos. c) Elección por dos años de dos Revisores de Cuentas, por finalización de sus mandatos. e) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. 6) Consideración del aumento de la cuota social. 7) Consideración del otorgamiento del titulo de Socio Honorario al señor Duilio Agustín BONCI, por su trayectoria dentro de la institución. 8) Consideración de la Venta por concurso de precios de bascula para pesaje de cargas. El Secretario.

3 días - Nº 112531 - $ 1794,96 - 15/08/2017 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE PUNILLA

COSQUIN

Señores Asociados. En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias el Consejo Directivo de La ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE PUNILLA convoca a Ud. A la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 31 de agosto de 2017 a las 20.00 hs. en el domicilio de Santa Fe 813, de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el Acta de esta asamblea. 2º Lectura y aprobación Acta Anterior. 3º Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, Anexos I y III, Informe de la Comisión Fiscalizadora y e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36 finalizado al 30 de Abril de 2017. 4º Elección de autoridades que regirán a la Asociación de Bioquímicos de Punilla, por el periodo desde 1º de Mayo de 2017 al 30 Abril del 2019. Esperando contar con vuestra presencia, saludamos a Usted atentamente.-

1 día - Nº 112538 - $ 396,22 - 11/08/2017 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA Y OTROS SS PUBLICOS DE SANTA ROSA DEL RIO LTDA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Cooperativa de Agua y otros Servicios Públicos de Santa del Río Ltda. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2017 a las 10.00 hs. en la Sede Social de esta Cooperativa, ubicada en Av. Río Suquía Nº1651 en Santa Rosa del Rio, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta a

labrarse. 2) Consideración de las causales de atraso para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y 2016.3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial , de Recursos y Gastos , Cuadros , Anexos , Notas a los Estados Contables , Distribución de Excedentes y /o Absorción de Perdidas , Informe del Sindico, y del Auditor Externo correspondiente a los ejercicios Nº 47 y Nº 48 cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y 2016 respectivamente.4) Designación de Junta Escrutadora.5) Elección de: a) Cinco miembros titulares y dos miembros Suplentes del Consejo de Administración, por el término de dos años los primeros, y por el término de un año los segundos, b) Un Sindico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.6) Tratamiento del incremento de la cuota capital.

1 día - Nº 112726 - $ 977,25 - 11/08/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art 2 ley 11.867, la Sra. Ivana Angelina LANFRANCHI, DNI 29.093.838, domiciliada en Cervantes N°819, Media Luna, de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio dedicado a la explotación de la actividad turística denominado "AIRE VIAJERO", ubicado en Av. Vélez Sarsfield 94, de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, a favor de GALA SOCIEDAD DE LA SECCION IV LGS (de Cintia Yanina GARELLO, DNI 29.417.132 e Ivana Angelina LANFRANCHI, DNI 29.093.838), con domicilio en Vélez Sarsfield 94, de la ciudad de Río Tercero, Córdoba. Dicha transferencia incluye denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enceres que componen el citado negocio. Oposiciones de ley en el Estudio Jurídico del Dr. Guillermo Iglesias, sito en Duarte Quirós 477 / Piso 5° / Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba.

5 días - Nº 111815 - $ 1602,70 - 15/08/2017 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que GRAMAJO, Luciana I. DNI: 34.167.657, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 09 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 112764 - $ 443,60 - 11/08/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MAZZOTA, Ezequiel G. DNI: 30.236.121 y PESCI, Giulianna DNI: 26.767.717, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 08 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 112441 - $ 181,22 - 11/08/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MODICA BARRIOS, Fernando G. DNI: 30.470.680 y FRANCESCHI, Sofia L. DNI: 36.621.206, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 08 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 112444 - $ 185,95 - 11/08/2017 - BOE

MINAS

Mina: Eros. Expte:11164/12. Titular: El Retumbadero SRL.Departamento:Tulumba. Pedanía San Pedro.Fs1.Denuncia mina segunda categoría. A la autoridad minera concedente y escribanía de minas.De mi mayor consideración :Guillermo Pablo de Blas ,argentino, casado,DNI N° 17822887,con domicilio en calle Bolivar N °372 de la ciudad de Deán Funes de profesión empresario y en representación de la sociedad EL RETUMBADERO SRL CUIT N°30-63025897-5 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen s/n de la ciudad de Deán Funes y constituyendo domicilio legal en calle Arturo M Bas N 352 piso 6 de esta ciudad de Córdoba manifiesto: Que a comparecer en nombre de la sociedad mencionada quien tiene fecha de constitución 1 de noviembre de 1988 la misma se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de contratos y disoluciones bajo el N° 1471 Folio N°6001 Tomo 25 del año 1988 acompaño el original y el que solicito me sea reintegrado de esa sociedad y dejando copia para este expediente que la sociedad que represento tiene Ruami N 340.Que asimismo acompaño copia del poder General para la administración de la mencionada sociedad en original y copia pidiendo que la misma me sea reintegrada. Que por la presente a denunciar una mina de :Material salinas conforme el concepto de vertiente de agua salina comprendida en el art 4 Inc C del Código de Minería.Departamento Tulumba Pedanía San Pedro . Que juntamente con la secretaria de minas y de un plan convenido para lograr nuevos métodos de explotación de las salinas de la zona llamada Laguna de Mansilla se logró un éxito en el sistema que tiende a evitar mayores daños ambientales y crear un nuevo método de explotación que por el C de minería y leyes complementarias ha sido declarado libre.Que vengo en nombre de la sociedad mencionada a pedir una unidad de medida (art 181 Cde M)Que se adjunta a la presente las coordenadas de los vértices del área sistema conforme las determinaciones del C de M.y el C de P.M.Que de igual forma se adjunta el croquis del lugar con la mayor determinación posible.Que a los fines de cumplimiento de las demás exigencias de ley pido que se me acuerde plazo.Que la mina no se superpone con ninguna otra mina y que este llevara como nombre Eros.Que se acompaña al presente el deposito correspondiente por el denuncio realizado.Por todo lo expuesto solicito:1-Me tenga por presentado en el carácter mencionado.2 – Por solicitada la denuncia de una nueva mina de sal.3-Se me otorgue plazo para los demás requisitos que pudieran faltar .4- Oportunamente y previo a los procesos de ley se conceda la mina a la sociedad que represento.Saludos Atte. Fdo Guillermo de Blas.Fs 2.Adjunto al denuncio del Retumbadero SRL Mina Eros Coordenadas de los vértices del denuncio:NE X:6677709 Y:3626971.97.SE X:6674708 Y:3626937.97. SO X:6674716 Y:3626245.97.NO X:6677717 Y:3626280.97.Punto de denuncio X:6676993 Y:3626498.Croquis Departamento Tulumba Pedanía San Pedro.Fdo Guillermo de Blas.Fs 4.Certifico que la firma que obra en documento adjunto, de denuncio de mina "EROS" pertenece al Sr Guillermo Pablo de Blas quien acredita identidad con DNI 17822887 , la que ha sido puesta en mi presencia ,doy fe. Córdoba ,treinta y uno de agosto del año dos mil doce.Fdo.Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas jefe de área Secretaria de Minería Escribanía de minas Agosto 31 de 2012 presentado hoy a las trece horas treinta minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N°413 del corriente año.

Conste .No acompaña muestra legal. Fdo.Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas jefe de área Secretaria de Minería. Fs .Adjunta dueño de suelo siendo el mismo El Estado Provincial.F único 38.Fs1 .Comparecen manifiestan solicitan A la autoridad minera concedente Ref mina Eros Expte Nro 11164/12.En representación de la sociedad el Retumbadero SRL y en expediente de la referencia manifestamos: Que acompañamos a la presente las nuevas coordenadas de la mina Eros expte Nl11164/12.Por las que se encuentra fuera de cualquier privada la misma Declaramos esto haciéndonos responsables de nuestra afirmación. Entendemos que queda salvado lo manifestado en el informe del Ing Rosa.Saludamos a Ud con la mayor consideración .Fdo. El Retumbadero SRL Guillermo de Blas Socio Gerente.Fs 2.Nuevas coordenadas 1 X:6677883 Y:3626272.2 X:6677883 Y:3627781.3 X:6676867 Y:3627399.4 X:6676083.Y:3626544. 5 X:6675019 Y:3626282.6 X:6673744 Y:3625455.7 X:6673748 Y:3624905.8 X:6675983 Y:3626251. Que la cantidad de hectáreas que comprende el área de resguardo es de :310(trescientos diez) hectáreas. Saludamos a ud con la mayor consideración. Fdo El Retumbadero SRL Marcelo de Blas Socio Gerente Guillermo de Blas Socio Gerente.Fs 41.Secretaria de minería autoridad minera concedente Mina EROS Expte N°11164/12. Córdoba 18 de mayo de 2017.Emplacese al titular para que dentro del término de treinta (30) días hábiles ,publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art 52 del CM y art .95 Ley 5436)debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma ;para efectuar la publicación deberá:1-Concurrir ante escribanía de minas para compulsar el texto; 2-inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2,y luego asistir al Boletín oficial para la prosecución del trámite (para más información https//ciudadanodigital.cba.gov.ar).Asimismo dentro de dicho termino deberá notificar a los al /los dueños del suelo por cedulo u oficio según corresponda a los efectos que hubiere lugar ,que el Retumbadero SRL ha denunciado una mina de sal denominada Eros,en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía San Pedro, departamento Tulumba. Por otra parte ,hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento ,que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta(60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art 66 del CM).Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.Fdo.Aldo Antonio Bonalumi Secretario de minería Ministerio de Industria Comercio y minería gobierno de la provincia de Córdoba.

3 días - Nº 111823 - $ 7882,47 - 14/08/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CABATO S.A.

CONSTITUCIÓN

Acta Constitutiva del 16/06/2.016. Acta Rectificativa del 12/10/2.016. Accionistas: VICTOR HERNAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.481.787, C.U.I.T. Nº 20-26481787-1, argentino, nacido el 03 de marzo de 1.978, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pálpala Nº 839, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MARIELA LILIANA LLANOS, D.N.I. N° 27.248.374, C.U.I.T. Nº 23-27248374-4, argentina, nacida el 19 de abril de 1.979, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ruta Provincial E57 Km 16 Manzana 10 Lote 01, de la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Denominación: "CABATO S.A." Sede social: Ruta Provincial E57 Km 16 Manzana 10 Lote 01, de la ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Promoción y compraventa de servicios de telecomunicaciones; intermediación en la comercialización de pulsos telefónicos por medio de centros de comunicaciones, propios o tercerizados, y/o tarjetas telefónicas prepagas; gestión de venta, consignación y activación de líneas para teléfonos celulares; comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones y tecnología de información; comercialización y distribución de tarjetas telefónicas y accesorios de telefonía; explotación de centros de comunicaciones y cabinas telefónicas; servicio de internet y gestiones de venta por centro de comunicación (call center), gestiones de ventas y cobranzas telefónicas; diseño de páginas web; servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; compraventa, exportación e importación de artículos de electrónica, aparatos telefónicos, repuestos y accesorios de telefonía. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por la Ley y el presente Estatuto. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL ($.100.000,00), representado por un mil (1.000) acciones, de PESOS CIEN ($.100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Señor Víctor Hernán Rodríguez suscribe novecientas (900) acciones, por un total de PESOS NOVENTA MIL ($.90.000,00), y la Señora MARIELA LILIANA LLANOS suscribe cien (100) acciones, por un total de PESOS DIEZ MIL ($.10.000,00). Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio: Presidente: Señor JUAN CARLOS ZORZONI, D.N.I. N° 25.074.809, C.U.I.T. Nº 20-25074809-5, argentino, nacido el 11 de marzo de 1976, separado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano Nº 327, Piso Nº 2, Departamento D, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Director Suplente Señor VICTOR HERNAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.481.787, C.U.I.T. Nº 20-26481787-1, argentino, nacido el 03 de marzo de 1.978, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pálpala Nº 839, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

1 día - Nº 112502 - $ 1620,86 - 11/08/2017 - BOE

ANEGAS

CONSTITUCION

Constitución de fecha 26/07/2017 y acta rectificativa de fecha 09/08/2017. Socios: 1) Verónica Beatriz RAMIREZ, D.N.I. Nº 27.654.917, CUIT 27-27654917-6, nacida el 17/10/1979, estado civil soltera, nacionalidad argentina , sexo femenino, de profesión Contadora Publica , con domicilio real en Av. Cruz Roja S/N L 9 Mz. 56 Bº Manantiales Country de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba; y 2) Federico Andres AIRD D.N.I. Nº.35.525.082, CUIT20-35525082-3, nacido el 25/04/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentina , sexo masculino, de profesión Licenciado en Administracion de Empresas, con do-

micilio real en calle Leopoldo Buteler Nº 4148, Bº Alejandro Centeno de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Denominación: AENEGAS S.A., Sede: Av. Cruz Roja S/N L. 9 Mz. 56 Bº Manantiales Country, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: fabricación, confección, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y menor, de estuches, fundas, cobertores de todo tipo y material para teléfonos móviles, fijos y de todo tipo y accesorios de telefonía, artículos e insumos de computación y artículos para el hogar. Comercialización de productos financieros en forma presencial. B) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La actividad previamente descripta será desarrollada a través de profesionales debidamente matriculados conformes a las leyes vigentes que rigen en la materia. D) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con recursos propios, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. E) Servicios: por cuenta propia o de terceros brindar servicio de venta de telefonía celular, servicio de internet y gestiones de venta por centros de comunicación (Call Center), gestiones de ventas y cobranzas telefónicas. Diseños de páginas web. Capital: El Capital es de pesos cien mil ($100.000.-), representado por 100 acciones de valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.-) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) votos por acción. Suscripción: 1) Verónica Beatriz Ramirez, suscribe la cantidad de noventa (909 acciones. 2) Federico Andres Aird suscribe la cantidad de diez (10) acciones. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades : 1) Presidente: Verónica Beatriz Ramirez D.N.I. Nº 27.654.917. 2) Director Suplente: Federico Andres Aird D.N.I. Nº 35.525.082. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad , inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 112769 - $ 3898,26 - 11/08/2017 - BOE

RIVAROSA S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2017 se han elegido, aceptado y distribuido los siguientes cargos: PRESIDENTE: ANA MARIA BERRA DNI 10.145.265, argentino, nacido el 13/03/1951, casada, comerciante, domiciliado en calle San Martin N°368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba VICEPRESIDENTE: RENE ALFREDO RIVAROSA, DNI 6.301.059, argentino, nacido el 18/01/1946, casado, comerciante, domiciliado en calle Italia N°921, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; DIRECTORES TITULARES: CRISTIAN RENE RIVAROSA DNI 22.334.335 argentino, nacido el 10/06/1971, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Martin N° 368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; MARIA JULIA RIVAROSA, DNI 31.956.347, argentina, nacido el 18/11/1985, soltera, comerciante, domiciliado en calle San Martin N° 368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; JUAN PABLO RIVAROSA DNI 31.956.348, argentino, nacido el 18/11/1985, soltero, comerciante, domiciliado en calle San Martin N° 368, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; MARIELA RIVAROSA DNI 25.309.452 argentina, nacido el 26/01/1976, casada, comerciante, domiciliado en calle Rondeau N°584, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba DIRECTOR SUPLENTE: ERNESTO DANIEL RUI, DNI 12.388.839, argentino, nacido el 14/07/1958, casado, empleado, domiciliado en calle España N°1948, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.-Fijan domicilio especial en calle Bv. Presidente Peron N°800, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba.-Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 110717 - $ 583,27 - 11/08/2017 - BOE

ABER CORT S.A.

LA PARA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4, de fecha 26 de Abril de 2017, se resolvió por unanimidad reelegir al actual Directorio, por el término de tres (3) ejercicios, con la siguiente distribución de cargos: Director Titular Presidente, Graciela del Valle BALDO, D.N.I 17.054.121; Director Suplente, Mario Miguel Ramón CABUTTO, D.N.I 17.054.101; domicilio especial de ambos, calle Roque Saenz Peña Nº 563, localidad de La Para, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba.

1 día - Nº 111415 - $ 198,85 - 11/08/2017 - BOE

PANABELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato constitutivo del 28/06/2017 y Acta nº 1 del 26/07/2017, SOCIOS –DENOMINACION – DOMICILIO SOCIAL: Natalia Soledad FALABELLA, soltera, comerciante, nacida el 12/06/1.986, d.n.i. 32.314.567, domiciliada en Lote 8 de la Manzana 67, s/n, bº Las Corzuelas, Unquillo, Depto. Colón, Córdoba; y Sebastián Oscar DEL PERCIO, soltero, comerciante, nacido 30/04/1.973, d.n.i. nº 23.090.155, domiciliado San Jerónimo 483, Córdoba, constituyen "PANABELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", sede San Jerónimo 483, Córdoba. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, incluso mediante convenios que se puedan suscribir por intermedio del MERCOSUR; las siguientes actividades: COMERCIAL: la

compra venta de productos de panadería y/o de panaderías y/o puestos de ventas de panificación en centros comerciales, ferias, y mercados, por cuenta por propia o por intermedio de tercero o asociada a terceros, tanto por menor como por mayor, en la Ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, como en el resto de la República Argentina, o en el extranjero. INDUSTRIAL: compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, distribución y comercialización de todo tipo de panes y/o de pan y de pastelería incluidos galletitas, bizcochos, masas, tartas, pasteles, tapas de empanadas, churros, tortillas de maíz, panes de todo tipo de cereal, panes light y panes saborisados, y todo tipo de pastas incluso rellenas. FRANQUICIAS – DISTRIBUCION – AGENCIAS: la sociedad podrás celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia se como franquiciante o franquiciado, distribuidor o otorgante de productos para distribución o como agente u otorgante de contratos de agencia, de productos, mercaderías, servicios, propios o elaborados o construidos o manufacturados por terceros, de productos de panadería y/o panificación, y/o pastas. PLAZO-DURACION: 10 años desde fecha inscripción Reg. Pco. De Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. CAPITAL: $ 40.000,ºº, representado por 40 ctas. soc, de $ 1.000,ºº c/una y se integra en dinero en efectivo, y suscriben Natalia Soledad FALABELLA 20 por $ 20.000,ºº y Sebastián Oscar DEL PERCIO 20 ctas. soc. por $ 20.000,ºº, e integran el 25% por ciento del capital suscripto por cada socio y el saldo en 2 años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de 1 gerente, socio o no, designada sra. Natalia Soledad FALABELLA, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Córdoba, 26/07/2017. Juz. Civ y Com. 7ma. Nom.- Conc. y Soc. nº 4. Expte. Nº 6435439.

1 día - Nº 110546 - $ 2166 - 11/08/2017 - BOE

TRANSPORTE BONI S.R.L.

LUQUE

CONSTITUCION

Contrato Constitutivo e Inventario del 08-05-2017 y Acta de Socios del 10-07-2017. Socios: Oscar Juan BONINA, DNI. 11.790.572, mayor de edad, nacido 28-01-1956, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Luis Juarez Nª 890, Luque, Provincia de Córdoba, Oscar Rafael BONINA, DNI. 31.939.702, mayor de edad, nacido el 13-09-1985, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Luis Juarez Nª 890, Luque, Provincia de Córdoba, y Franco Maximiliano BONINA, DNI. 30.130.635, mayor de edad, nacido el 20-07-1983, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Juan Miranda 488, Luque, Provincia de Córdoba. Denominación: "TRANSPORTE BONI S.R.L.."- Domicilio: Localidad de Luque, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país lo siguiente: A) Transporte: el transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. B) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencias y gestiones de negocios. C) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, negociación, importación y exportación de productos agroquímicos, semillas, fertilizantes, acopio de cereales, hacienda en pié y carnes de todo tipo, como así subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación y/o cualquier otro tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea al por mayor o menor, incluso mediante su importación y/o exportación. Capital Social: $ 50.000, divididos en 500 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligarán a la sociedad, quedando designados en éste acto como socio gerente al Sr. OSCAR JUAN BONINA, DNI. 11.790.572. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Luis Juarez N° 890, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, República Argentina. Expte. 6355040. Juzg. 7° Nom. Civil y Com.

1 día - Nº 112272 - $ 1273,85 - 11/08/2017 - BOE

TALLER PROTEGIDO EL DELFIN ASOCIACION CIVIL

ADELIA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Comisión Directiva Nº 55 de fecha 20 de julio de 2017 el domicilio de la Sede Social de la entidad se fija en calle General Paz 412 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 112960 - s/c - 11/08/2017 - BOE

ROYIN ARGENTINA S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Agosto de 2017 se decide: a) aceptar renuncia y gestión del directorio Presidente: Gumersindo Di Fiore DNI 8.454.192 y Director Suplente: Adolfo Carlos Tonnelier DNI 23.683.250 b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Walter Raul Aguirre DNI 22.322.627 y Director Suplente: Federico Ignacio Garmendia DNI 33.751.319. Se prescinde la Sindicatura.

1 día - Nº 111747 - $ 115 - 11/08/2017 - BOE

ALFA ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General ordinaria unánime de fecha 04.05.2017 se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando dicho órgano conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: David BERKOVITS CÁCERES, DNI Extranjero N° 95.134.024 y Director Suplente: Benjamín BERKOVITS GRAF, Cédula de Identidad de la república de Chile N° 5.748.129-3.

1 día - Nº 111959 - $ 117,58 - 11/08/2017 - BOE

"GUIJA AGROPECUARIA S.A."

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 25 de Septiembre del año 2015 se designó un

nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Clara Virginia Marzari DNI Nº 5.314.535. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Osvaldo Bonino, DNI Nº 6.651.219.

1 día - Nº 111993 - $ 115 - 11/08/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALEJANDRO S.R.L.

RIO CUARTO

Rio Cuarto,03/08/2017,entre los Sres. Jorge Osvaldo Grazziano,DNI Nº 10.933.767,CUIT: 20-10933767-7, argentino, nacido el día 3 de septiembre de 1956, de estado civil divorciado de Emilce Menes, de profesión comerciante independiente, domiciliado en Ruta 8 KM 557.7 S/N, de la localidad de Reducción, (CBA.) y Lorena Lía Bruno,DNI Nº 25.507.683, CUIT 27-25507683-9, argentina, nacida el día 29 de julio de 1976, de estado civil soltera, de profesión comerciante independiente, domiciliada en Ruta 8 KM 557.7 S/N, de la localidad de Reducción,(-CBA.).(Denominación y Domicilio) "Establecimiento Don Alejandro SRL" su domicilio legal calle General Paz N° 759 Piso 3, oficina "A" de la ciudad de Rio Cuarto, (CBA.).(Objeto social) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) ACTIVIDADES COMERCIALES: la comercialización y distribución de insumos y materias primas agropecuarias, cereales y oleaginosas en sus diversas especies, ganado equino, bovino, caprino, ovino y porcino, derivados de los productos antes detallados, tengan relación o no la tengan con las actividades mencionadas, al por mayor o al por menor, su transporte o bien transporte en general de cargas, pudiendo incluso realizar operaciones de importación y/o exportación, con la posibilidad de ampliar el objeto de su giro societario cuando así lo decidan los socios de común y voluntario acuerdo, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y/o prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; b) MANDATOS, REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES: realización de mandatos, servicios de distribución y representación de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, en cualesquiera de las formas admitidas por las normas legales en vigencia; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias oficiales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas al rubro de bienes y productos agropecuarios; c) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA: en todas sus formas, ya sea mediante siembra, plantación, cultivo de la tierra en sus más variadas formas, compras, ventas, importación, exportación, acopio, depósito, estibaje, industrialización, comercialización, distribución de cereales, oleaginosas, granos, semillas, forrajes, fertilizantes, agroquímicos, cría, engorde, faenamiento, fraccionamiento, y procesamiento de productos agrícolas ganaderos y sus derivados; d) PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS: prestación de servicios con maquinarias para fumigación, trabajos de laboreo y trilla de los cultivos, de contratista rural, transporte de mercaderías generales a través de todo tipo de medios, incluso multimodales (Capital Social) $ 120.000 (Plazo de Duración): 99 años.(Dirección y Administración) La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo del Sr. Jorge Osvaldo Grazziano, en su calidad de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual, precedida del sello de la sociedad.-(Cierre de ejercicio): 31 de diciembre de cada año.- Juzgado Interviniente: 1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.5.Expte. Nº 6500692.- RIO CUARTO, de Agosto de 2017.

1 día - Nº 112199 - $ 1395,11 - 11/08/2017 - BOE

LA COLACHA SA

RIO CUARTO

Constitución de fecha 20 de Julio del 2017. Socios: 1) MARIA EUGENIA MAINE SORIA, D.N.I. N° 34771178, CUIT/CUIL N° 27347711786, nacido el día 07/12/1989 , estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión veterinaria , con domicilio real en Ituzaingo 962 , de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba , República Argentina; y 2) FEDERICO GUILLERMO MAINE SORIA, D.N.I. N° 35472855, CUIT/CUIL N° 23354728559 , nacido el día 21/02/1991 , estado civil soltero , nacionalidad Argentino , sexo masculino , de profesión Ingeniero , con domicilio real en Ituzaingo 962 , de la ciudad de Río Cuarto , Departamento Río Cuarto , de la Provincia de Córdoba , República Argentina. Denominación: La Colacha S.A. Sede: calle Ituzaingo número 962, barrio centro, ciudad/ localidad Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, servicio de hotelería, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, veterinarios, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos; prestar asistencia sanitaria veterinaria en todas sus especialidades; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; B) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; C) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Cien Mil ($100.000,00) representado por Cien Mil (100.000) acciones de valor nominal Un ($1,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA MAINE SORIA, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones. 2) FEDERICO GUILLERMO MAINE SORIA, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIA EUGENIA MAINE SORIA, D.N.I. N° 34771178; 2) Director Suplente: FEDERICO GUILLERMO MAINE SORIA, D.N.I. N° 35472855. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 112374 - $ 2271,45 - 11/08/2017 - BOE

AGRO BAUDRACCO S.A.S.

SAN MARCOS SUD

EDICTO RECTIFICATIVO Y AMPLIATORIO

En relación al edicto Nº 111398, publicado el 03/08/2017, rectificase la fecha del instrumento constitutivo, quedando como fecha válida el día 12/07/2017; ampliase ademas del Sr. GUILLERMO DANTE BAUDRACCO, su CUIT Nº 20-20078058-3 y del Sr. EDUARDO MAURICIO BAUDRACCO, su CUIT Nº 20-22761798-6.

1 día - Nº 112822 - $ 241,88 - 11/08/2017 - BOE

CIGRA CAMPOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 13, del 28 de Febrero de 2014 se aprobó la elección de autoridades por dos años y por Acta de Directorio nro 47 de igual fecha se asignan y aceptan los cargos: PRESIDENTE: Agustín Nottebohm, D.N.I. N° 18.466.097, VICEPRESIDENTE: Sergio Marcelo Serra D.N.I. Nº 17.568.044, DIRECTORES TITULARES: Pablo Gerardo Marchetti D.N.I. Nº 18.501.670 y Marcelo Wenceslao Marchetti, D.N.I. N° 20.298.495 DIRECTORA SUPLENTE: Karina Elizabeth Kopaitich de Marchetti, D.N.I. Nro. 24.208.610. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 112417 - $ 174,77 - 11/08/2017 - BOE

CIGRA CAMPOS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro 10, del 28 de febrero de 2012 se aprobó la elección de autoridades por dos años y por Acta de Directorio nro 36 de igual fecha se asignan y aceptan los cargos: PRESIDENTE: Agustín Nottebohm, D.N.I. N° 18.466.097, VICEPRESIDENTE: Sergio Marcelo Serra D.N.I. Nº 17.568.044, DIRECTORES TITULARES: Pablo Gerardo Marchetti D.N.I. Nº 18.501.670 y Marcelo Wenceslao Marchetti, D.N.I. N° 20.298.495, DIRECTORA SUPLENTE: Karina Elizabeth Kopaitich de Marchetti, D.N.I. Nro. 24.208.610. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 112424 - $ 176,92 - 11/08/2017 - BOE

MOGIGASTA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2017, Acta 4, se eligieron directores titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente a la Sra. Ana Carolina Recalde, DNI 23.084.350 con domicilio especial en Vivaldi 715 Barrio Villa del Lago de la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Gabriela Lorena Gonzalez, DNI 23.167.486 quien constituye domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera 703 Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - Nº 112288 - $ 219,49 - 11/08/2017 - BOE

PEUSSO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea Ordinaria Unánime Nº 47 del 6/05/16 fueron elegidos y designados por el término de un ejercicio contable dos Directores Titulares: Sergio Manuel Ángel Peusso, D.N.I 7.970.433; y Gloria Inés Peusso, D.N.I. 4.855.146, y un Director Suplente: Liliana Carolina Peusso, D.N.I. 20.871.149. Por Acta de Directorio Nº 231 del 06/05/16 los directores electos aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Sergio Manuel Ángel Peusso, con domicilio especial en calle Esquiu Nº 952 de la Ciudad de Córdoba; Director Titular - Vicepresidente: Gloria Inés Peusso, con domicilio especial en Av. Gral. Paz Nº 351 Piso 3 Dpto. B, de la ciudad de Córdoba; y Director Suplente: Liliana Carolina Peusso, domicilio especial en calle Ibarbalz Nº 955, ciudad de Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura.- Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - Nº 112410 - $ 384,61 - 11/08/2017 - BOE

RETRO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 2017, Acta 6, se eligieron directores titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente al Sr. Cristian Ezequiel Iozzo, DNI 31.558.609 con domicilio especial en Virgen de la Merced 2512 Barrio Altos de San Martín de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y como Director Suplente al Sr Alejandro Manuel Recalde, DNI 20.287.465 quien constituye domicilio especial en calle Cortejarena 3870 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - Nº 112285 - $ 211,32 - 11/08/2017 - BOE

LINKEN SA

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 07 de fecha 26/04/2017, se resolvió elegir a los miembros del Directorio de la sociedad LINKEN SA por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos y aceptados en dicha Asamblea, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rafael Antonio Viera, D.N.I Nº 10.920.347; DI-

RECTOR SUPLENTE: Juan Manuel Viera, D.N.I. Nº 12.219.505- El Directorio.

1 día - Nº 111214 - $ 155,42 - 11/08/2017 - BOE

FN COMPAÑÍA TEXTIL S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Instrumento: Contrato Social de fecha 21.09.2016. (2) Socios: (i) María Silvia Novotný, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.558.429, nacida el 30.04.1953, de 63 años de edad, con domicilio en calle Hilarion Plaza N° 4178 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) María Dolores Ferrer Novotný, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. Nº 33.437.238, nacida el 14.11.1987, de 28 años de edad, periodista y comunicadora social, con domicilio en calle Hilarión Plaza N° 4178 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: FN Compañía Textil S.R.L. (4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Sede social: Hilarión Plaza N° 4178 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. (7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario; (ii) Explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos de todo tipo, hilados, hilos, lanas, algodón, seda, lino, rayón, cáñamo, y en general toda clase de tejidos, telas, accesorios o afines que tengan origen en la rama textil o sean necesarios para cumplir sus fines, explotar hilanderías, tintorerías, estamperías, tejedurías de algodón, rayón, lana, seda, lino, cáñamo, utilizando fibras vegetales, animales sintéticas y sus combinaciones; y (iii) Confección y comercialización de ropa de cama y todo lo textil relacionado con hogar y hotelería, como así también todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar todo tipo de elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (8) Capital social: $ 60.000. (9) Administración y Representación: Se designa Gerente Titular a María Silvia Novotný y Gerente Suplente a María Dolores Ferrer Novotný, por el término de duración de la sociedad. (10) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzg. de 1º Instancia y 7º CyC. Oficina, 3 de agosto de 2017.

1 día - Nº 112039 - $ 1813,50 - 11/08/2017 - BOE

GRAFIN ARGENTINA S.A.

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada y Unánime, de fecha 29/07/2016, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Sra. Zulma Leticia Tardivo, DNI 6.663.355; Director Suplente: Sr. Nicolás Prieto, DNI 24.333.252; ambos por un periodo de tres (3) ejercicios.- En igual asamblea se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 2° del Estatuto Social quedando redactado en los siguientes términos "La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social se constituye en calle Silvestre Remonda 364, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, estando facultado su Directorio a establecer agencias, sucursales, corresponsalías, representaciones y domicilio especiales en el país o el extranjero."

1 día - Nº 111189 - $ 325,27 - 11/08/2017 - BOE

EVA INGUERMAN S.A.U.

CONSTITUCION

Fecha: 28/7/17 Socia: EVA VANESA INGUERMAN, DNI 27.550.695 argentina, nacida el 30/8/79 Comerciante, domiciliada en Av. Colón 6.200 Piso 12 Complejo Alto Villasol, Córdoba, Pcia de Córdoba Denominación de "EVA INGUERMAN S.A.U". Sede: José Roque Funes 1144, Barrio Colinas del Cerro, Córdoba, Pcia de Córdoba Capital $100.000 representado por 1.000 acciones de $100 vn c/u ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción Directorio:Presidente: Eva Vanesa Inguerman, DNI 27.550.695, Director Suplente: Jorge Alejandro Aquin argentino, comerciante DNI 21.391.651, nacido el 26/2/70 con domicilio en Av. Colón 6.200, Piso 12, Complejo Alto Villasol, Ciudad y Pcia de Córdoba. Prescinde de Sindicatura. Duración: 99 años desde la Inscripción en Registro Público. Objeto: exclusivo, dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: 1. Desarrollo y prestación de servicios de clínica veterinaria, análisis clínicos y servicios de unidad móvil domiciliaria, cirugía, diagnóstico, diagnóstico por imágenes, tratamiento, hospitalización, servicio de rehabilitación y demás atenciones clínico –veterinarias. 2. Prestación de Servicios de guardería, peluquería, aseo, adiestramiento, servicios en general para mascotas. 3. Comercialización, distribución, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, al mayor y menor de toda clase de alimentos balanceados para animales de producción y animales domésticos, productos alimenticios de origen agrario, productos alimenticios de origen animal y zoosanitarios, medicamentos, ortopédicos, dietéticos cosméticos, de higiene y aseo y todo tipo de vestimentas o accesorios para animales. 4. Realizar convenios con instituciones educativas, -terciarias, de nivel superior y/o universitarias- a fin de realizar pa-

santías relacionados directamente con su objeto. 5. Servicio de guardería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos o cualquiera de los actos permitidos a las personas jurídicas con la amplitud y las condiciones que determinen las leyes y reglamentaciones en vigencia y que se relacionen directamente con el objeto social. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre mínimo de 1 y máximo de 4 pudiendo designar igual mayor o menor número de suplentes para llenar vacantes que se produjeren en orden de su elección y durarán 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La representación y uso de la firma: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares y 1 a 3 síndicos suplentes con mandato por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 LGS podrá prescindir de sindicatura. Ejercicio social cierra el 30/6 de c/año.

1 día - Nº 112299 - $ 1180,97 - 11/08/2017 - BOE

GO SEVEN S.R.L.

SOCIOS: Gonzalo ECHEVARRÍA, D.N.I. 32.157.723, argentino, de estado civil soltero, de profesión Lic. en Administración, nacido con fecha 27/02/1986, con domicilio en calle Américo Vespucio 1253 de esta ciudad de Córdoba, y Gabriel ECHEVARRÍA, D.N.I. 33.975.029, argentino, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Industrial, nacido con fecha 12/10/1988, con domicilio en calle Américo Vespucio 1253 de esta ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: GO SEVEN S.R.L. DOMICILIO: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, y/o por mandato, y/o por consignación y/o por representación, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) diseño, confección, fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación, de toda clase de indumentaria y/o calzado deportivo y/o de tiempo libre, y sus accesorios y/o elementos deportivos o cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la indumentaria referida, como así también, la explotación de marcas de fábrica, y diseños de indumentaria, perfiles empresariales, vestuarios para espectáculos y muestras artísticas, organización de eventos relacionados con la moda, el diseño, y sus expresiones artísticas. b) compraventa, al por mayor y/o menor, en forma directa o indirecta, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, locación, distribución y toda comercialización de indumentaria deportiva y sus accesorios. Asimismo, podrá constituirse como franquiciado de otras marcas de ropa, indumentaria, accesorios, artículos e indumentaria deportiva y/o calzados y otorgar franquicias, y que además podrá organizar y/o participar en la organización de jornadas, eventos o excursiones relativos a todo tipo de deportes. c) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. d) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. También podrá comercializar y/o distribuir ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos y cualquier artículo destinado a la indumentaria y/o adorno personal con el/los logos identificativos de la actividad que se describe en el objeto principal (MERCHANDISING). e) la adquisición y enajenación por cualquier titulo de toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, títulos valores, participaciones, acciones o cuotas de participación de otras sociedades. f) En general toda aquella actividad que se encuentre relacionada con las actividades expresadas anteriormente. A los fines de la consecución de su objeto se encuentra facultada a intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, sean internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas, como así también la importación y exportación de maquinaria, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. f) financieras: mediante el aporte de capitales y participaciones de empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios relacionados directa o indirectamente con el giro del objeto social. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de constitución. CAPITAL: PESOS CINCUENTA MIL ($50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100,00) valor nominal cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por cinco ejercicios siendo reelegible. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Todo conforme contrato constitutivo de fecha 14/06/2017 con firmas certificadas el 29/06/2017. ACTA DE REUNIO DE SOCION Nº1 de fecha 15/06/2017 con formas certificadas el 29/06/2017, se designa como SOCIO GERENTE al Sr. Gonzalo ECHEVARRÍA, D.N.I. 32.157.723, con uso de la firma social y para representar a la sociedad en todos sus actos y con las más amplias facultades. JUZ. 1º Inst. C. C. 7º - CON. SOC. 4 SEC. Expte. Nº 6460316.

1 día - Nº 111308 - $ 1852,63 - 11/08/2017 - BOE

JPC OIL S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por Contrato del 26 de Diciembre de 2016 y Acta del 22/04/2017 con certificación notarial de firmas del 27/06/17, Juan Pablo CAPELLINO, argentino, DNI Nº 24.356.896, de 42 años, casado, de profesión contador público, con domicilio en Av. La Voz del Interior Nº 6350 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, y Eugenia PUCCIO, argentina, DNI Nº 23.458.169 de 43 años de edad, casada, de profesión empresaria con domicilio en Av. La Voz del Interior Nº 6350 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre, constituyen "JPC OIL S.R.L.," con domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, y su sede en Av. La Voz del Interior Nº 6350 de la Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: 1) Comerciales: (a) la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de combustibles, lubricantes, insumos y repuestos para automotores y maquinarias. (b) la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de alimentos y bebidas. 2) Administración y Gerenciamiento: la administración y gerenciamiento de estaciones de servicio establecidas u organizadas como propias o de terceros. 3) Servicios: la prestaciones servicio mecánicos para automotores y maquinarias viales, realizando reparaciones, cambios de repuestos, lubricantes y services. 4) Gastronómicas: la elaboración y servicio de comidas y bebidas, ya sea para el consumo dentro del establecimiento, o fuera de este. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. CAPITAL: $200.000,oo, dividido en 2.000

cuotas de $100,oo cada una de valor nominal. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Juan Pablo CAPELLINO, permaneciendo en su cargo por tiempo indefinido hasta su renuncia o remoción. EJERCICIO: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC.

1 día - Nº 111780 - $ 1037,35 - 11/08/2017 - BOE

CAPDEVILA S.A.

Por error formal involuntario deslizado en edicto Nº 103970 de fecha 12/06/2017 se omitió indicar Asamblea General Ordinaria, debiendo decir: 1. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2016 se resolvió: Aprobar el estado de situación patrimonial del 31/12/2015 suscripto por Cra. Daniela Rodriguez y certif. por CPCE el 31/05/2016; Designar Director Titular a Cora del Valle Capdevila - DNI 22.663.381 y Director Suplente a Juan Manuel Capdevila - DNI 6.699.022, ambos por 3 ejercicios.

1 día - Nº 111923 - $ 149,40 - 11/08/2017 - BOE

CARDEBIT S.A.

CONSTITUCIÓN

Socios: María Luz SIMEONI, DNI: 40.963.600, CUIT 23-40963600-4, argentina, de 19 años de edad, nacida el 08/12/1997, soltera, comerciante, con domicilio real en Manzana 15 Lote 11 del Barrio San Isidro de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba; y Germán Luis GIANOTTI, DNI 22.792.218, CUIT 20-22792218-5, argentino, de 44 años de edad, nacido el 01/08/1972, divorciado, abogado, con domicilio real en Manzana 70, Lote 35, Verandas, Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba; Fecha instrumento social: 16/02/2017, con firmas certificadas el 22/02/2017; Denominación Social: "CARDEBIT S.A."; Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, y su sede social en calle Humberto Primo N° 670, 5° piso, Of. 52, Torre Fragueiro, Complejo Capitalinas, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, República Argentina; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo, de las siguientes actividades: 1. Gestión de cobranzas por cuenta y orden de terceros; el ejercicio de representaciones, mandatos o comisiones e intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas, en el país o en el extranjero. 2. Ejercer funciones de comisionistas, consignatarios, mandatarios, promotores, auspiciantes, representantes, distribuidores, gestores. 3. Financieras: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos con o sin garantías; conceder préstamos a terceros con garantías reales o personales o sin garantías; otorgar avales; hacer descuentos de documentos de terceros; descontar y/o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir y cerrar cuentas corrientes y cajas de seguridad bancarias, plazos fijos, cajas de ahorros y toda operación bancaria necesaria o conveniente para la consecución de los fines sociales; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; constituir fideicomisos, como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebrar contratos de leasing y realizar todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley Nacional 21.526 y sus modificatorias. 4. Consultoría y Asesoramiento y Publicidad. La realización de estudios, relevamientos de campo, elaboración de proyectos, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, desarrollo, gerenciamiento, control de gestión y administración de los mismos así como realizar publicidad. Brindar, en general, asesoramiento y servicios de consultoría a terceros, incluyendo la elaboración por sí, por terceros o en agrupación con terceros, de proyectos de arquitectura e ingeniería y proyectos de inversión, realizando todos los estudios que fueran necesarios para ello. Cuando los trabajos y/ o servicios, en razón de la materia o por disposiciones legales vigentes deban ser cumplidos o prestados por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en la matrícula respectiva. 5. De elaboración, compra, venta, comercialización por mayor y/o por menor, importación, exportación, distribución, representación de venta por cuenta y orden de terceros, promoción de ventas, comisión, consignación, distribución, depósito, envasado, fraccionamiento de productos, repuestos, accesorios e insumos necesarios para la actividad de remises y taxis y automotores en general. 6. De venta y comercialización de combustibles líquidos y gas natural comprimido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo participar en licitaciones o contrataciones públicas o privadas, ya sean de orden internacional, nacional, provincial o municipal, relacionadas con las actividades referidas precedentemente y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte mil ($ 120.000) representado por Ciento Veinte (120) acciones de valor nominal de Pesos Un mil ($1.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a Un (1) voto por acción, que los socios suscriben conforme el siguiente detalle: a) La señorita María Luz SIMEONI, suscribe cuarenta (40) acciones, que representan la suma de Pesos Cuarenta mil ($ 40.000) y b) El Sr. Germán Luis GIANOTTI, suscribe ochenta (80) acciones, que representan la suma de Pesos ochenta mil ($ 80.000). Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, cuyo número de integrantes será fijado por la asamblea de accionistas, y estará compuesto por un (1) director como mínimo y tres (3) como máximo, con igual cantidad de suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550 y modificatorias, y durarán en el cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En el supuesto que la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. 1º Directorio: Director Titular (Presidente): Sr. César Daniel SIMEONI, DNI: 23.212.325. Director Suplente: Germán Luis Gianotti, DNI 22.792.218; Representación y Uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. En caso de ausencia, temporal o vacancia del mismo, podrá ser suplido por quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 y modificatorias. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el supuesto del inc. 2° y 7º del artículo 299 de la mencionada ley, la asamblea deberá elegir un (1) síndico titular y un (1) Síndico Suplente. Si la sociedad quedara incluida dentro de las previsiones del artículo 299 (excepto el inciso 2º y 7º) de la citada ley, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares y suplentes, en un número mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5). Los síndicos se elegirán con el mismo procedimiento establecido en el artículo noveno para la elección de Directores y durarán en el

ejercicio de dicha función tres (3) ejercicios con las atribuciones y obligaciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550 y modificatorias. Fecha de cierre de ejercicio: el 30 de Septiembre de cada año.-

1 día - Nº 112182 - $ 2967,19 - 11/08/2017 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 01 de Septiembre de Dos Mil Diecisiete, a las 19 horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - Nº 112193 - $ 4108,10 - 14/08/2017 - BOE

NUEVOS CAMINOS S.R.L.

CONSTITUCION

NUEVOS CAMINOS S.R.L. (CONSTITUCION). Instrumento Constitutivo: 11/07/2017 con firmas certificadas el 11/07/2017. Socios: Sr. IGNACIO MIGUEL BAINOTTI, D.N.I. 23.197.820, de 44 años de edad, domiciliado en calle 25 de mayo 414, P.B., Dpto. B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, argentino y la Sra. MARIA CATALINA BAINOTTI, D.N.I. 20.531.184, de 48 años de edad, domiciliada en calle 25 de mayo 414, P.B., Dpto. B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, casada, de profesión comerciante, argentina.- Denominación: NUEVOS CAMINOS S.R.L.; Domicilio - Sede Social: domicilio y sede legal en calle Arturo M. Bas 136, piso 7, Dpto. B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de confecciones de moda de todo tipo, de indumentaria, calzados y accesorios en todas sus formas, joyas, bijouterie, artículos de marroquinería, decoración, peluquería, belleza, cosmética, botonería, artículos de punto, lencería, corsetería, tapicería, artículos deportivos y/o cualquier tipo de prenda relacionada con la industria textil. 2) Tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero. 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. Por último la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos CIEN MIL ($100.000.-) formado por CIEN (100) cuotas sociales de un valor de pesos un mil ($ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr. IGNACIO MIGUEL BAINOTTI, la suma de pesos CINCO MIL ($ 5.000) equivalente a CINCO (5) cuotas sociales, b) El socio Sra. MARIA CATALINA BAINOTTI, la suma de pesos NOVENTA Y CINCO MIL ($ 95.000.-) equivalente a NOVENTA Y CINCO (95) cuotas sociales. El capital se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sra. MARIA CATALINA BAINOTTI, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. y 52º Nom. CyC. Of. 27/07/17. Fdo.: CARLE de FLORES, Mariana Alicia, PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 112246 - $ 1256,65 - 11/08/2017 - BOE

ESTILO AGROPECUARIO S.R.L.

BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 19 días del mes de Mayo de Dos Mil Diecisiete, se reúnen los socios: el Sr: Huber, José Luis, D.N.I. 28.401.653, nacido el 30 de Diciembre de 1980, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Marcos Juárez 547 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, la Sra.: Archerito, Nora Beatriz, DNI. 11.622.130, nacida el 11 de Julio de 1955, estado civil divorciada, con domicilio en calle Marcos Juárez 554 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, comerciante, el Sr.: Huber, Cristian Adrián, D.N.I. 31.150.161, nacido el 10 de Mayo de 1985, estado civil soltero, argentino, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en la calle Marcos Juárez 554, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, República Argentina, y la Sra.: Huber, Vanesa, DNI. 26.095.466, nacida el 29 de Diciembre de 1977, estado civil casada, argentina, Contadora Pública, domiciliada en calle Balcarse 507 – Dpto.: 12 – Piso: C de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina a los fines de modificar el contrato social en su clausula décimo primera del contrato social. En este estado y por unanimidad deciden modificar la clausula decimo primera del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: DECIMA PRIMERA: La dirección, administración y representación legal de la sociedad en todos los actos jurídicos y sociales estarán a cargo indistintamente del Señor Huber Jorge Emilio, quien revestirá el carácter de Gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado; y del Señor José Luis Huber, y la Sra.: Vaneas Huber quienes revestirán ambos el carácter de Socios Gerentes, siendo tales designaciones por tiempo indeterminado. El gerente y los socios gerentes tienen la prohibición de delegar sus funciones en terceras personas, salvo designación de común acuerdo de todos los socios por lo que individualmente y con una (1) sola firma representaran indistintamente a la sociedad.- La designación del gerente y socios gerentes de cada uno en forma individual o la de todos juntos puede ser revocada por los socios en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente y los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales y facultades conferidas conforme al artículo número 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo número nueve de la ley 5965/63. Pueden en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, c) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, enco-

miendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, d) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, e) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, f) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismo, g) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, i) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, k) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, l) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, ll) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, m) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, n) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa.-Para los actos o contratos que se enumeran a continuación deberán contar con la aprobación previa de la totalidad de capital: a) todos los actos o contratos onerosos o gratuitos que involucren o afecten derechos sobre bienes inmuebles propios b) La concesión de poderes generales o especiales vinculados a las operaciones detalladas en el punto anterior de este párrafo.- No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 hs, suscribiendo la presente la totalidad de socios de conformidad.-Se firman 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Bell Ville, a los 19 días del mes de Mayo de 2017.

1 día - Nº 112362 - $ 2644,26 - 11/08/2017 - BOE

COSECHAR S.R.L.

VILLA MARIA

Acta del 14/06/2017. Los socios ha resuelto los siguiente: 1) Modificación - Rectificación: Rectificar la cláusula la cláusula cuarta del contrato social que quedará redactada de la siguiente forma: "Cláusula Cuarta. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA Y CINCO MIL ($35.000) dividido en tres mil quinientas (3500) cuotas sociales, valor nominal pesos diez ($10) cada una. El capital queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Lucas Matías Grosso con la cantidad de un mil setecientas ochenta y cinco (1785) cuotas sociales, Josefa Mirtha CHIOSSO con la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas sociales, María Eugenia GROSSO con la cantidad de ciento cuarenta (140) cuotas sociales y Héctor Alfredo GROSSO con la cantidad de mil doscientas veinticinco (1225) cuotas sociales". 2) Ratificación: "Ratificar el acta del 06/09/2016 titulada "Transferencia de cuotas sociales – Modificación del contrato social", en todo en cuanto no se modifique por la presente".

1 día - Nº 112380 - $ 375,58 - 11/08/2017 - BOE

DANIEL CIPRIANO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Socios: María Gabriela Díaz, argentina, soltera, nacida el 02/01/1981, de 36 años de edad, de profesión deportista, D.N.I. 28.186.870, con domicilio en calle Los Nísperos s/nº, Lote 5 de la Manzana 1, de la localidad de Anisacate, Provincia de Córdoba, por una parte, y el Sr. Daniel Fernando Terraza, argentino, soltero, de 38 años de edad, nacido el 17/101978, D.N.I. 26.812.881, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Nísperos s/nº, Lote 5 de la Manzana 1, de la localidad de Anisacate, Provincia de Córdoba.- Contrato constitutivo del 4 de mayo de 2017 y acta social del 4/6/17.- Denominación: DANIEL CIPRIANO S.R.L.; Domicilio – Sede Social: calle Maestro Vidal 1760, Local 7, de barrio Los Plátanos de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Plazo: 99 años desde la suscripción del contrato; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Comercialización de indumentaria deportiva y artículos deportivos; accesorios deportivos y tecnología deportiva; Comercialización de bicicletas sus accesorios y repuestos; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de repuestos, autopartes y accesorios para bicicletas, rodados y vehículos en general, incluyendo servicios de colocación, reparación y mantenimiento. Proyectar, planear, montar, fabricar, importar, exportar, comprar y vender indumentaria deportiva; bicicletas y repuestos; industrialización de vestimenta deportiva y demás productos industriales derivados de la actividad destinada a la fabricación de ropa y calzado de distinta índole. Organización de eventos deportivos y actividades relacionadas a compra y venta de indumentaria, asesoramiento, gestión y promoción de esta actividad; comercialización, industrialización y procesamiento de los productos derivados de esta actividad.El otorgamiento y recepción de franquicias, concesiones y distribuciones de todo tipo. La importación y exportación de productos y subproductos, materia prima y maquinarias relacionados a la industria alimenticia y gastronómica. La explotación de bares, restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, rotiserías, sandwicherías, reposterías, heladerías, panaderías, servicios de lunch, servicios de catering, servicios móviles de venta de comida, comida al paso, vehículos gastronómicos, food trucks, delivery de alimentos y bebidas, organización de eventos, recepciones y servicios, y en general todo rubro vinculado a la industria alimenticia y de gastronomía. 2) Fideicomisos: podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales de todo tipo, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales, alquilar, arrendar, locar y dar en alquiler o locación bienes muebles e inmuebles, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto.- Capital Social: pesos cincuenta mil ($ 50.000,00), compuesto de cincuenta (50) cuotas sociales con un valor de pesos mil ($1.000) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) La social Maria Gabriela Diaz 25 cuotas sociales de pesos mil cada una por la suma de pesos veinticinco mil ($ 25.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del

capital social; b) El socio Daniel Fernando Terraza la cantidad de 25 cuotas sociales con un valor de pesos MIL ($ 1.000) cada una, por un total de pesos veinticinco mil ($ 25.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital Las cuotas se integran en un 25 % mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado por partes iguales, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un socio gerente, el Sr. Daniel Fernando Terraza, D.N.I. nº 26.812.881 quién revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. nº 4.- (Expte. Nº 6257673). Fdo. Mónica Lucia Puccio- prosecretaria.

1 día - Nº 112363 - $ 1872,41 - 11/08/2017 - BOE

DEGMA S.R.L.

VILLA MARIA

Acta del 12/12/2016. Modificaciones: Los socios resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social queda redactada de la forma siguiente: "Cláusula Cuarta. Capital Social: El capital social es de Pesos Trescientos mil ($ 300.000,00) dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100,00) cada una valor nominal. Los socios suscribieron e integraron el capital del siguiente modo: Cristina del Carmen LIVINGSTON la cantidad de un mil quinientas setenta y ocho (1578) cuotas sociales. Florencia GESSI la cantidad de cuatrocientas setenta y cuatro (474) cuotas sociales, Antonella GESSI la cantidad de cuatrocientas setenta y cuatro (474) cuotas sociales y Candela GESSI la cantidad de cuatrocientas setenta y cuatro (474) cuotas sociales".

1 día - Nº 112372 - $ 260,77 - 11/08/2017 - BOE

SISTEMA ODONTOLOGICO PRIVADO S.R.L.

I) Por acta del 18.5.2017: a) Lucas Eduardo Giraudo, D.N.I. 30.474.154 Leandro Giraudo D.N.I 33.752.481 y María Victoria Giraudo D.N.I 34.840.147 cedieron a título gratuito a Eduardo Telmo José Giraudo DNI 11.748.620 la nuda propiedad de la totalidad de las 100 cuotas sociales de $90 valor nominal cada una. c) Se reformuló la cláusula 4°del contrato social: 4°: Capital Social: $ 9.000, dividido en 100 cuotas sociales de un valor nominal de $ 90 cada una. Suscripción: Eduardo Telmo José Giraudo: 100 cuotas sociales. Expte. N° 6427677 Jzg 1° Inst. 3° Nom. C y C Conc. y Soc. N° 3 Of. 2.8.2017.

1 día - Nº 112382 - $ 191,54 - 11/08/2017 - BOE

SPORTFIT S.R.L.

MODIFICACIÓN

Por acta de reunión de socios de fecha 07 de julio de 2017, los socios de SPORTFIT S.R.L. resolvieron: 1) Aceptar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Gastón Cesar Tiranti de la siguiente manera: La cantidad de Diez (10) cuotas sociales al Sr. Ramiro Arturo Veiga.- La cantidad de Quince (15) cuotas sociales al Sr. Damián Aníbal Falkenberg, D.N.I. nº 22.375.140, de nacionalidad argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15 de Octubre de 1971, de 45 años de edad, de estado civil casado con Marcela Andrea Amaya, de profesión profesor de educación física, con domicilio real en calle Vicente López y Planes nº 59, Barrio Pietri, Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina.-" 2) Aceptar la renuncia del Sr. Gastón Cesar Tiranti al cargo de gerente, 3) Modificar las clausulas quinta y sexta del contrato social, sobre capital y administración: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de ($ 50.000), dividido en (50) cuotas sociales de Pesos ($ 1000) valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Ramiro Arturo Veiga, (35) cuotas sociales y b) Damián Aníbal Falkenberg (15) cuotas sociales.- SEXTA: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios Ramiro Arturo Veiga y Damián Aníbal Falkenberg quienes son designados por tiempo indeterminado como gerentes, debiendo actuar en forma conjunta ambos gerentes.- Córdoba, 7 de Agosto de 2017, Juzgado de 1º Instancia y 7º Nominación Civil y Comercial.- Expediente nº 6466777.- Fdo. Maria Noel Claudiani: Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 112389 - $ 641,75 - 11/08/2017 - BOE

PBC S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
INCORPORACIÓN DE SOCIO
MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Por actas de reunión de socios de fecha trece (13) del mes de Mayo de 2017 y veintiseis (26) de julio de 2017, El Sr. PABLO MATIAS PREVERO vende cede y transfiere al Sr. DIEGO EDUARDO BERTINATTI, en forma absoluta definitiva e irrevocable la cantidad de 5 (cinco) de sus cuotas sociales. Seguidamente el Sr. PABLO MATIAS PREVERO vende cede y transfiere al Sr. PABLO DANIEL BERTINATTI, estado civil casado, nacido el 24 de marzo de 1983, 34 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en mza. 27, lote 3 s/n, Barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, titular del D.N.I. Nº 30.123.750, en forma absoluta definitiva e irrevocable la cantidad de 5 (cinco) de cuotas sociales. En el mismo acto el Sr. JAVIER ANTONIO ESTANISLAO CASTELLANO vende cede y transfiere al Sr. PABLO DANIEL BERTINATTI, en forma absoluta definitiva e irrevocable la cantidad de 10 (diez) cuotas sociales. Atento lo resuelto quedó el artículo cuarto redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social es de pesos TREINTA MIL ($ 30.000.-) dividido en treinta (30) cuotas sociales de pesos un mil ($ 1.000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor DIEGO EDUARDO BERTINATTI suscribe quince (15) cuotas sociales, por un total de pesos quince mil ($ 15.000.-) y b) El Señor PABLO DANIEL BERTINATTI suscribe quince (15) cuotas sociales, por un total de pesos quince mil ($ 15.000.-). El capital social descripto anteriormente se encuentra totalmente suscripto e integrado". Asimismo en dicha reunión de socios se designo como gerente al Sr. DIEGO EDUARDO BERTINATTI, quedando en consecuencia el artículo quinto del contrato social redactado de la siguiente forma: "QUINTO: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. DIEGO EDUARDO BERTINATTI, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, adicionando a su firma el sello de la sociedad, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según ésta designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades." Juzgado de 1º Instancia y 3º nominación C. Y C., Conc. y Soc. Nº 3. Of. 04/08/2017. Expte.:6360809.

1 día - Nº 112396 - $ 1014,13 - 11/08/2017 - BOE

MUJER BONITA S.R.L.

**CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN**

Mediante acta de reunión de socios de fecha nueve (09) del mes de junio de 2017, El Sr. EDUARDO MARTIN CARDILLO como socio de MUJER BONITA S.R.L. cede a favor de la Sra.

ROSANA LIDIA FABBIO, la cantidad de quince (15) cuotas de $ 100 y se modifica la clausula cuarta adecuándola a la cesión efectuada. También mediante acta de reunión de socios de fecha nueve (09) del mes de junio de 2017, se resolvió designar al socio NESTOR EDUARDO PEREZ, D.N.I. 10.682.012, para desempeñar el cargo de socio gerente. Of. 29/06/2017. Juzgado de 1º Instancia y 52º nominación C. Y C., Conc. y Soc. Nº 8. Expte.: 6415169.

1 día - Nº 112397 - $ 227,23 - 11/08/2017 - BOE

"CENTROSECO ARGENTINA S.A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión de socios del 31/07/2017 – Acta Nº 45– se fija nueva sede social en calle Juan B. Justo Nº 6.375 - C.P. 5019 – de la ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 112401 - $ 115 - 11/08/2017 - BOE

AIRES NORTEÑOS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 60158 DE FECHA 12.07.2016

Se rectifica el edicto de referencia en los siguientes términos: "Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Producción y Comercialización: Cultivo y producción de oleaginosas, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de oleaginosas, aceite vegetal, expeller, harina vegetal, materias primas agrícolas y de silvicultura N.C.P. incluyendo acopio y compraventa al por mayor de materiales, desperdicios y subproductos agrícolas, compraventa de materias primas agropecuarias y compraventa, importación, exportación y transporte de ganado. b) Financieras y de Inversión: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cien mil ($100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Uno ($1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - Nº 112464 - $ 811,60 - 11/08/2017 - BOE

SEDEX ARGENTINA S. A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/03/17, los accionistas de SEDEX ARGENTINA S.A., resolvieron modificar el Capítulo VII del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "CAPÍTULO VII: BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: Artículo Primero: Ejercicio económico financiero. Ganancias. Dividendos: El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme las normas vigentes en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizada se destinarán: 1.1) el cinco por ciento (5%) como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, para integrar el fondo de reserva legal; 2.2) a retribución de los miembros del directorio, aclarándose que su monto no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) de las ganancias del ejercicio y que deberá limitarse al cinco por ciento (5%) cuando no se distribuyan los dividendos de los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar el límite máximo cuando se reparta el total de las ganancias. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores imponga, frente a lo reducido de las ganancias, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones con exceso, si fueran expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; 3.3) a retribución de la Sindicatura cuando no se prescinda de ella, la que será fijada por la Asamblea Ordinaria; 4.4) el saldo total o parcial, a dividendos de las acciones ordinarias y a fondos de reserva estatutarios o facultativos, siempre que estos sean razonables y respondan al criterio de una prudente administración o bien al destino que en definitiva determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de sus sanción y prescriben a favor de la Sociedad dentro de los tres (3) años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas." Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/03/2017, se designaron Directores por el término de tres ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) el Sr. Héctor Raúl Soria, D. N. I. 6.043.122, Director Titular y Presidente del Directorio y b) la Sra. Gloria Inés Fajardo, L. C. nro. 4.096.744, Directora Suplente.

1 día - Nº 112508 - $ 1050,68 - 11/08/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ